

Nicaragua: Expertos de la ONU expresan su consternación por la respuesta violenta del Gobierno a las protestas pacíficas

GINEBRA (27 de abril de 2018) - Expertos en derechos humanos de la ONU * han expresado su consternación por la respuesta violenta de las fuerzas de seguridad nicaragüenses a las protestas contra las reformas de la seguridad social y han pedido a las autoridades que respeten las libertades fundamentales de expresión y de reunión pacífica.

Al menos 30 personas han resultado muertas, en su mayoría estudiantes universitarios, así como un periodista y dos policías, y decenas de personas han sido heridas durante las protestas nacionales contra las reformas anunciadas por el presidente Ortega el 18 de abril. Decenas de personas más han sido detenidas y un número indeterminado se encuentran desaparecidas.

Violentas confrontaciones estallaron entre los manifestantes, las fuerzas de seguridad y los grupos afiliados al partido gobernante, y la policía respondió disparando munición real contra los manifestantes.

"El alto número de muertes de manifestantes es una clara indicación de que se empleó un uso excesivo de la fuerza, en violación de los principios de necesidad y proporcionalidad, tal como lo requieren las leyes y normas internacionales para hacer legal el uso de la fuerza", dijeron los expertos. "De confirmarse, esto calificaría las muertes como ejecuciones ilegales incurriendo el Estado en responsabilidad por actos contrarios al Derecho Internacional.

"Estamos consternados por la respuesta de las fuerzas de seguridad. La violencia nunca puede ser la respuesta a las demandas sociales y políticas de las personas, pues solo allana el camino para una violencia mayor, lo que desemboca en disturbios sociales y políticos.

"Estamos aún más indignados de que los funcionarios del Estado hayan estigmatizado abiertamente a los manifestantes, llamándolos 'vándalos' y acusándolos de 'manipulaciones políticas'. También nos preocupa la información recibida en relación a campañas de desprestigio, amenazas e intimidación contra defensores de los derechos humanos por su papel de defensa y supervisión durante las protestas".

Los expertos también se refirieron con preocupación a la información obtenida indicando que algunos periodistas fueron atacados mientras cubrían las protestas, así como a la orden de bloqueo de varios canales de televisión por el Gobierno. Los ataques contra periodistas y organizaciones de radiodifusión deben terminar inmediatamente.

"Recordamos que los derechos a la libertad de expresión y a la protesta pacífica son la piedra angular de las sociedades democráticas, sin las cuales no puede haber una solución pacífica y duradera a los conflictos", declararon.

"Instamos al Estado de Nicaragua a proporcionar a la sociedad civil suficiente espacio para operar libremente, con respeto al derecho internacional, a fin de sentar las bases para un diálogo fructífero e inclusivo con todas las partes interesadas.

"También hacemos un llamado a Nicaragua para llevar a cabo investigaciones independientes y transparentes sin demora y para enjuiciar a los responsables de la muerte de estas personas".

Los expertos han estado en contacto con las autoridades para buscar aclaraciones.

FIN